

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



15º Ord.
EXP-UNC: 0053672/2015

RESOLUCIÓN N° 460

VISTO:

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Facultad de Ciencias Económicas, cuyo Documento Final fue aprobado por Resolución N° 449/2016 de este H. Consejo Directivo;

Y CONSIDERANDO:

Que el referido documento final establece los Lineamientos Estratégicos para la Enseñanza de Grado y Posgrado, como así también para la Investigación, Extensión y la Gestión en esta Facultad;

Que en las diferentes instancias de discusión del PDI surgió la demanda recurrente de generar indicadores que permitan medir los logros de los lineamientos estratégicos;

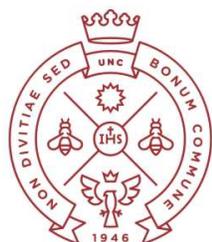
Que el equipo de Secretarios del Gabinete Decanal ha elaborado esta propuesta que avanza sobre los objetivos específicos e indicadores de procesos y de resultados, el que se pone a consideración del H. Cuerpo; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar los Objetivos Específicos, los Indicadores de Procesos e Indicadores de Resultados para los Lineamientos Estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, que se incorpora como Anexo de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



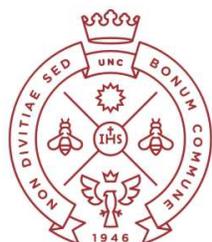
Universidad
Nacional
de Córdoba

15º Ord.
EXP-UNC: 0053672/2015

Enseñanza de Grado

L. Estratégico	Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicadores de Proceso	Indicadores de Resultado
Promover la actualización disciplinar de contenidos y la formación académica de los docentes, según las necesidades del contexto social y profesional, mejorando la vinculación entre teoría y práctica.	Elaborar un Plan que prevea la revisión permanente de los contenidos de cada plan de estudios.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y ejecutar mecanismos de gestión y seguimiento de procesos, coordinados entre SAA y los Directores de Carreras, así como la CISPE. 2. Fomentar la interrelación entre Coordinadores de materia y Directores de carrera a fin de conocer y adecuar las demandas de contenidos según las necesidades del contexto. 3. Formar una Comisión con profesores expertos de las diferentes áreas, tanto de la Facultad como de otras unidades académicas, que realicen una revisión de los contenidos del Plan de Estudios para determinar su adecuación a la realidad profesional y a la formación académica pretendida 	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumento de monitoreo de los programas de materia diseñado. • Reuniones periódicas entre Coordinadores de materias, Directores de Carreras y SAA. • Comisión en funcionamiento. • Planes de estudio revisados, con propuestas concretas de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación integral de Programas de materias presentada al HCD. • Programas revisados y mejorados en forma periódica (según Informes de adecuación e Informe de la Comisión de expertos).
	Promover la capacitación y adecuación de contenidos a los nuevos requerimientos del contexto.	<ol style="list-style-type: none"> 4. Diseñar un plan de capacitación disciplinar, pedagógico, tecnológico y profesional para los docentes de la Facultad. 5. Convocar a expertos de las diferentes áreas, tanto de la Facultad como de otras unidades académicas, para debatir temas de actualidad o nuevos temas de interés. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de las necesidades y perfiles de los docentes, realizado. • Propuesta de cursos que respondan al diagnóstico realizado, diseñada y en funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y perfil de cursos dictados. • Cantidad y perfil de cursos realizados y aprobados por los docentes. • Cantidad de expertos invitados a cursos de formación docente.
	Desarrollar un conjunto de acciones tendientes a favorecer el trayecto académico de los estudiantes de la Facultad.	<ol style="list-style-type: none"> 6. Diseñar y aplicar instrumentos para analizar las dificultades de índole académica de los estudiantes. 7. Desarrollar acciones tendientes a determinar las causas de esas dificultades y elaborar estrategias para reducir la deserción y la duración excesiva de las carreras. 8. Diseñar y definir estrategias tendientes a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes en las distintas asignaturas. 9. Identificar grupos de estudiantes que compartan características comunes, y generar estrategias diferenciales para cada uno de ellos. 10. Mejorar las condiciones edilicias y de equipamiento de los espacios destinados a la docencia (aulas, gabinetes, boxes docentes, etc.). 11. Promover acciones de contención para los estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión que realice un análisis y reforma de la normativa que regula la actuación académica (exámenes finales, régimen de cursado, promoción, etc.) en funcionamiento. • Plan de adecuación de las instalaciones edilicias (aulas, equipamiento, acceso a material bibliográfico, etc) diseñado y en ejecución. • Reformulación el área de Gabinete Psicosocial y redefinición de sus funciones. • Realización de acuerdos con SAE UNC. • Propuesta de programas de contención y apoyo a los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rendimiento por cohorte (ej. promedio, avance en la carrera, duración de la carrera) y tasas de retención. • Relación entre número de ingresantes y egresados por año académico. • Indicadores de seguimiento de egresados (trayectoria profesional y educativa posterior a la graduación) para la reformulación de contenidos y prácticas pedagógicas. • Rendimiento de los alumnos que cursan a distancia las asignaturas. • Cantidad y alcance (en términos de estudiantes y docentes afectados) de espacios físicos mejorados.

Instrumento suscripto mediante Firma Digital de acuerdo a Ley Nº 25.506, cuyo original puede verificarse en www.digesto.unc.edu.ar



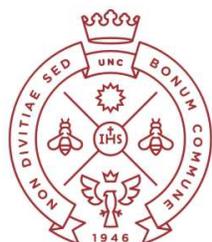
FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

15º Ord.
EXP-UNC: 0053672/2015

L. Estratégico	Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicadores de Proceso	Indicadores de Resultado
		<p>que se encuentren frente a situaciones de riesgo.</p> <p>12. Fortalecer el vínculo con Bienestar Estudiantil de la UNC.</p> <p>13. Realizar acciones tendientes a favorecer la vida sana de los estudiantes.</p> <p>14. Desarrollar actividades de comunicación y difusión de oportunidades de vinculación con universidades extranjeras.</p> <p>15. Promover la celebración de convenios con instituciones académicas extranjeras de relevancia</p> <p>Incrementar el intercambio de alumnos (in-going y out-going)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de protocolos de actuación en situaciones de riesgo. • Identificación de poblaciones vulnerables y promoción de acciones conjuntas con la UNC. • Cantidad de eventos de difusión de la oferta de intercambio desarrollados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la capacidad física en relación con las tasas de crecimiento de la matrícula. • Cantidad de estudiantes becados. • Índice de incidencia del apoyo económico: beca/avance. • Cantidad de estudiantes que realizan actividades culturales y deportivas con intervención de la Universidad. • Cantidad de convenios celebrados. • Cantidad de alumnos extranjeros en la FCE. • Cantidad de alumnos de la FCE que participan de intercambio.
Mejorar la articulación curricular, tanto horizontal como vertical, de contenidos entre áreas y entre cátedras.	Generar instancias de articulación de contenidos entre áreas y cátedras.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Jerarquizar el rol de los Coordinadores de cátedra. 2. Diseñar y promover mecanismos de articulación entre áreas afines, coordinados por los Directores de Departamento. 3. Sistematizar y registrar el trabajo de análisis de contenidos. 4. Adecuar la reglamentación de Áreas y Orientaciones al nuevo plan de estudios. 5. Redefinir la ubicación de materias en los Departamentos para facilitar el trabajo cooperativo. 6. Revisar en forma continua las asignaturas ofrecidas como electivas para que se adecuen al perfil del egresado que espera la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de los Coordinadores de cátedra en instancias colectivas de planificación de articulación de contenidos. • Instrumentos de monitoreo de los programas de materia diseñados y en ejecución. • Propuesta de modificación de reglamentaciones diseñada (Áreas y Orientaciones). • Evaluación integral de programas de materia presentado al HCD. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas reformulados en el marco de los mecanismos de articulación. • Instancias de trabajo regulares de revisión y discusión de los contenidos entre coordinadores. • Cantidad de reuniones e informes de trabajo de coordinadores con los profesores a cargo de divisiones.
Impulsar una mejora en la relación docente/alumno, a través de la dotación de cargos y mayores dedicaciones, conforme las propuestas metodológicas de cada área.	Mejorar la relación docente/alumno evitando asimetrías entre cátedras.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la dotación docente de cada cátedra y las estadísticas de fin de cursado. 2. Definir una composición mínima adecuada de la planta docente por cátedra y división teniendo en cuenta las características del dictado, contenidos, metodología, y objetivos de cada asignatura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de monitoreo permanente de la relación docente/alumno en cada cátedra y división diseñados. • Estándares diseñados para la organización y dotación de cátedras. • Plan de mejora de la relación 	<ul style="list-style-type: none"> • Relación docente alumno a nivel general y por cátedra. • Cantidad de nuevos cargos docentes. • Cantidad de cátedras y/o divisiones ajustadas al indicador objetivo docente/alumno.



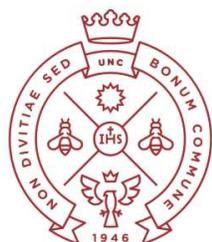
FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

15º Ord.
EXP-UNC: 0053672/2015

L. Estratégico	Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicadores de Proceso	Indicadores de Resultado
		3. Promover la división de cátedras cuando la dotación docente lo permita y el número de alumnos lo justifique.	<p>docente/alumno en <i>cátedras críticas</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y elevación de proyecto a HCD para fijar composición mínima adecuada de la planta docente por cátedra y división. • Plan de llamados a concurso para mejorar la planta docente en cátedras donde existan déficits (<i>cátedras críticas</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> •
	Revisar las propuestas metodológicas de cada área.	<p>4. Analizar indicadores de desempeño de los alumnos en cada cátedra a fin de detectar materias que obstaculizan el avance de los alumnos en la carrera.</p> <p>5. Monitorear los indicadores de rendimiento por cohorte.</p> <p>6. Proponer cambios que ayuden a la jerarquización de la oferta de Educación a Distancia.</p> <p>7. Promover instancias de autoevaluación, en relación a las propuestas metodológicas de cada área.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de revisión de las propuestas metodológicas de cada cátedra conjuntamente con el área de Formación Docente y Producción Educativa diseñado y en ejecución. • Propuestas de intervención metodológica en cátedras que obstaculizan el avance de los alumnos en la carrera diseñado y en ejecución. • Reuniones para presentar propuestas y planes elaborados por el área de Formación Docente y Producción Educativa. • Cantidad de cátedras que participan en el programa de intervención metodológica. • Jornada docente anual para poner en común el trabajo realizado y los resultados ejecutada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rendimiento por cohorte • Cantidad de cátedras con instrumentos innovadores implementados.
	Desarrollar y modificar instrumentos de formación y evaluación docente.	<p>8. Rediseñar las reglamentaciones existentes del régimen de concursos.</p> <p>9. Modificar la reglamentación de selecciones internas (en casos de licencias especiales como la licencia por maternidad) y promociones transitorias.</p> <p>10. Actualizar las reglamentaciones de evaluaciones docentes, en especial aquellos vinculados con la carrera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Información útil referida al proceso de selección y evaluación docente publicada y difundida. • Seguimiento de los procesos de evaluaciones docentes diseñado y en ejecución. • Adecuaciones diseñadas con 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Reglamentación de concursos elevada al HCD. • Cantidad de concursos sustanciados. • Porcentaje de cargos concursados sobre el total de cargos existentes. • Proyecto de modificación de reglamentación de selecciones internas.



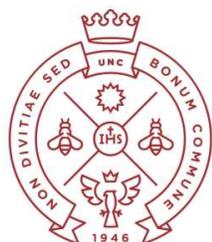
FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

15º Ord.
EXP-UNC: 0053672/2015

L. Estratégico	Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicadores de Proceso	Indicadores de Resultado
		docente. 11. Adecuar procesos de presentación y evaluación de informes y planes, para hacerlos más eficientes y menos burocráticos. 12. Establecer criterios de promoción en la carrera docente, que tenga en cuenta las diferentes jerarquías y dedicaciones.	Prosecretaría de la UNC (Guaraní y SIGEVA). • Proyectos elaborados por comisiones elevados al HCD • Página web de la Facultad rediseñada (carrera docente y concursos). • Indicadores de calidad diseñados. • Indicador de informes y planes presentados según cargo y dedicación diseñado. • Llamados a promoción transitoria para cargos vacantes y su correspondiente concurso cuando sean definitivos. • Plan de llamados a concursos de los Departamentos diseñado.	• Modificación de la reglamentación de carrera docente elevada al HCD.
Promover la innovación tecnológica en las metodologías de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación	Desarrollar estrategias para incentivar la innovación metodológica en el proceso de enseñanza-aprendizaje	1. Diseñar un plan para incentivar la innovación metodológica en el proceso de enseñanza-aprendizaje. 2. Incrementar el número de adscriptos y desarrollar un programa de formación que involucre aspectos pedagógicos y metodológicos. 3. Mejorar las competencias de los equipos de cátedra mediante asesoramiento y apoyo permanente del área de Formación Docente y Producción Educativa	• Instancias formales donde se presenten propuestas concretas de innovación. • Reuniones departamentales para presentar propuestas y planes elaborados por el área de Formación Docente y Producción Educativa. • Constitución de una comisión para la elaboración del proyecto adscripciones. • Presentaciones en Jornada Docente. • Programa de formación de adscriptos diseñado y en ejecución.	• Cantidad de proyectos y/o experiencias de innovación educativa implementados. • Rendimiento analizado en forma comparativa, antes y después de las intervenciones. • Resultados cualitativos luego de las intervenciones (tipos de nuevas metodologías implementadas, recursos pedagógicos desarrollados, etc.). • Cantidad de adscriptos en el programa de formación. • Cantidad de adscriptos activos en el Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente.
	Desarrollar estrategias que permitan la implementación de programas de cursado y evaluación a través de medios	4. Promover la creación de divisiones a distancia como oferta académica. 5. Revisar y reestructurar la oferta académica a distancia de la Facultad.	• Relevamiento y análisis de los resultados de las materias del ciclo básico y superior con modalidades semipresenciales y/o a distancia.	• Cantidad de nuevas asignaturas con cursado a distancia o semipresencial. • Nuevos recursos didácticos y tecnológicos implementados por las



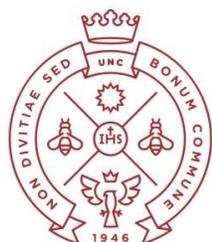
FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

15º Ord.
EXP-UNC: 0053672/2015

L. Estratégico	Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicadores de Proceso	Indicadores de Resultado
	digitales	6. Dotar a las cátedras de los equipamientos tecnológicos adecuados para desarrollar estrategias virtuales de interacción con los alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> Nuevos proyectos de asignaturas bajo la modalidad a distancia. Cantidad de recursos aplicados a la formulación de material y contenidos para modalidades semipresenciales. 	diferentes divisiones.
Diseñar e implementar una política de comunicación institucional que promueva el desarrollo del vínculo entre los diferentes actores de la Facultad a través de diversos canales y contenidos	Implementar acciones que contribuyan a mejorar la comunicación de los docentes con la SAA	<ol style="list-style-type: none"> Generar un ambiente institucional que favorezca la comunicación de los docentes con los Directores de Departamento y Carrera, así como con la SAA. Promover instancias de intercambio entre docentes de la Facultad. Recuperar espacios de vinculación informal entre los docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos de comunicación y difusión de proyectos y convocatorias. Cantidad de reuniones y jornadas de intercambio entre docentes de la Facultad. 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de proyectos o instancias en cooperación entre cátedras de la Facultad. Cantidad de reuniones organizadas por Directores de Carrera. Cantidad de docentes que participan de las actividades propuestas (Jornada Docente, visitas a la Biblioteca Mayor, etc).
	Desarrollar estrategias para la mejora de la comunicación entre la institución y los estudiantes	<ol style="list-style-type: none"> Evaluar los instrumentos de comunicación y ampliarlos. Mejorar los procesos que impliquen contacto con los estudiantes. Diseñar un plan integral de atención de estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos de comunicación diseñados. Manual de procedimientos de atención de alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de consultas resueltas por canales digitales e <i>in situ</i>. Tiempo de respuesta de consultas por medios alternativos. Índice de satisfacción de la atención recibida.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

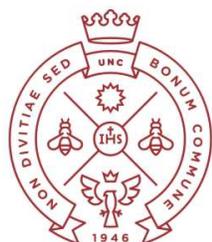


Universidad
Nacional
de Córdoba

15º Ord.
EXP-UNC: 0053672/2015

Enseñanza de Posgrado

L. Estratégico	Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicadores de Proceso	Indicadores de Resultado
Promover y profundizar la relación de la Escuela de Graduados con la Sociedad	Elaborar un Plan que coadyuve a mantener una vinculación permanente entre la EG, la FCE y la sociedad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conformar una Comisión integrada por la FCE (Directores de Departamento e Institutos) y la EG (Director y Junta Directiva) que se avoque a diseñar e implementar mecanismos de vinculación permanente entre la FCE y la EG. 2. Desarrollar actividades que permitan mejorar la divulgación de la oferta académica de la EG. 3. Propiciar la firma de convenios con instituciones del medio (Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Bolsa de Comercio, AFIP, Bolsa de Cereales, etc) y con otras universidades del país y del extranjero. 4. Promover convenios con empresas privadas de acuerdo a los objetivos enunciados en el PDI. 5. Incluir a la Escuela de Graduados en los espacios de vinculación con la sociedad (como el Consejo de la Comunidad). 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de trabajo en conjunto con el Área de Comunicaciones de la FCE diseñada. • Jornadas destinadas a los alumnos del último año de las carreras de grado de la FCE ejecutada. • Jornadas de puertas de abiertas destinadas a los alumnos del último año de todas las carreras de otras universidades de Córdoba ejecutada. • Modelo de convenio estándar ajustado a los lineamientos del PDI diseñado. • Presencia de la EG en las redes sociales de manera coordinada con las acciones programadas para las actividades de grado (Facebook, twitter, Instagram, etc). 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de asistentes a las Jornadas. • Cantidad de convenios firmados por año y acciones desarrolladas en el marco de los mismos. • Efectividad de la presencia en redes sociales en relación con las consultas y el público objetivo. • Cantidad de eventos académicos en los que participa, adhiere o auspicia la EG fuera de la Facultad.
Adecuar los contenidos y la oferta de posgrado a las demandas de los graduados y los sectores sociales que los requieren	Generar instancias de revisión permanente de la oferta académica y sus contenidos para estar a la vanguardia de las necesidades del mercado al que van dirigidas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y poner en marcha mecanismos de revisión permanente por parte de los directores de las Carreras de los contenidos de los programas de las distintas materias a fin de adecuarlos a las demandas de la sociedad. 2. Formar una Comisión compuesta por los integrantes de la Junta Directiva, para que intensifiquen sus acciones en el asesoramiento respecto a la posibilidad de diseñar nuevas carreras acordes a las demandas de la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de monitoreo de los programas de las materias de cada carrera diseñados. • Comisión en funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta académica reformulada en el marco de los mecanismos de actualización. • Observaciones y recomendaciones de carreras por parte de CONEAU.
	Ampliar la oferta académica utilizando nuevas metodologías de dictado y enseñanza (semipresenciales y a distancia) a fin de estar a la vanguardia de las necesidades del mercado al que van dirigidas	<ol style="list-style-type: none"> 3. Generar nuevas propuestas de formación vinculadas con estructuras <i>tradicionales</i>, como especializaciones y maestrías. 4. Promover el dictado de cursos cortos y programas de formación ejecutivos asociados a temas específicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión avocada al diseño de nuevas carreras semipresenciales y a distancia en funcionamiento. • Estudio de potenciales focos de formación vacantes o con escasa oferta académica ejecutado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de nuevas carreras creadas bajo nuevas modalidades aprobadas por la CONEAU. • Cantidad de programas de formación ejecutiva, cursos, etc. en el marco de modalidades



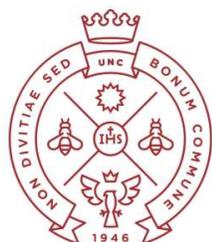
FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

15º Ord.
EXP-UNC: 0053672/2015

L. Estratégico	Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicadores de Proceso	Indicadores de Resultado
Mejorar la aplicación de los recursos académicos, de gestión, económicos y físicos	Desarrollar estrategias para hacer un uso más eficiente del espacio físico.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reorganizar y planificar los días y horarios de dictado de los cursos para mejorar la utilización de la infraestructura. 2. Ofrecer las instalaciones de la Escuela de Graduados para la realización de distintos eventos que permitan, además de obtener recursos adicionales, que la misma sea conocida en el medio 	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de dictado de cursos rediseñado. 	<p>semipresenciales y/o a distancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Días por semana de ocupación del espacio físico (aulas). • Cantidad de eventos externos llevados a cabo en la EG.
	Incrementar el uso por parte de los alumnos de la EG de las fuentes de financiamiento existentes para estudio e investigación	<ol style="list-style-type: none"> 3. Ampliar la divulgación de manera coordinada con la SeCyT de la FCE, de las posibilidades de financiamiento externo y por parte de universidades e instituciones nacionales y provinciales, con el objeto de incrementar el número de doctores, magísteres y especialistas y la integración de estos a equipos de investigación de la FCE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de comunicación y difusión de programas, subsidios y becas diseñados y en funcionamiento. • Jornadas de promoción específicas para estudiantes de posgrado ejecutadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de presentaciones y/o postulaciones a programas de financiamiento. • Cantidad de alumnos con becas de los distintos programas de financiamiento disponibles.
	Mejorar la comunicación y coordinación del accionar entre los diferentes niveles de gobierno de la Escuela (Junta Directiva, Secretaría Ejecutiva, Directores de Carrera, etc)	<ol style="list-style-type: none"> 4. Acordar un Plan Anual de acciones en el marco del PDI, entre la Junta Directiva y los Directores de las diferentes carreras. 5. Elaborar el Organigrama de la EG siguiendo las pautas establecidas en la FCE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas para informar sobre ejecución del plan anual y efectuar correcciones al mismo realizadas. • Simplificación de los circuitos administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de reuniones de la Junta Directiva.
	Mejorar la Gestión de la EG con relación a la inscripción, seguimiento y egreso de los alumnos	<ol style="list-style-type: none"> 6. Propuesta de trabajo conjunto de los Directores de las carreras y el equipo de gestión de la EG para mejorar las tasas de retención y graduación de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas específicos para favorecer la graduación de estudiantes con tesis pendientes diseñados y en ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de retención de alumnos por carrera respecto de ingresantes. • Tiempo de graduación de los alumnos.
	Mejorar la gestión de los recursos	<ol style="list-style-type: none"> 7. Propuesta de trabajo conjunto del Director de la EG, la Secretaría Ejecutiva y la Junta Directiva para diseñar acciones tendientes a optimizar la utilización de los recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados económicos por unidades de negocio (carrera). • Reducción del déficit e incremento del superávit. • Política de inversiones de corto y largo plazo formalizada. • Sistema de seguimiento de cobranzas y gestión de mora en funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de gastos presupuestados y ejecutados. • Resultado bruto por carreras y/u oferta académica. • Mejora de indicadores económicos financieros: Ingresos vs Gastos, Ingresos ordinarios vs extraordinarios, Inversiones corrientes vs gastos, etc. • Porcentaje de recursos propios generados sobre el presupuesto total.



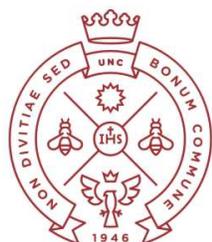
FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

15º Ord.
EXP-UNC: 0053672/2015

L. Estratégico	Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicadores de Proceso	Indicadores de Resultado
	Mejorar la articulación con los institutos de la FCE en lo relativo a tareas de investigación	8. Propuesta de trabajo entre el Secretario de Ciencia y Técnica y de Relaciones Internacionales de la FCE con la EG para realizar actividades de investigación de manera coordinada.	<ul style="list-style-type: none">• Formalización de áreas de investigación articuladas entre proyectos y tesis de posgrado.	<ul style="list-style-type: none">• Cantidad de trabajos de investigación articulados entre las carreras de posgrado y los proyectos SeCyT.
Fortalecer la política de formación y jerarquizar los roles de directores y asesores de tesis	Mejorar la jerarquización de los directores y asesores de tesis de las distintas carreras	<ol style="list-style-type: none">1. Diagnosticar las falencias actuales manifestadas por los directores y asesores de tesis en el cumplimiento de sus objetivos2. Definir el rol de los directores de las tesis de doctorado y maestría y generar acciones de apoyo que contribuyan al logro de una formación de excelencia de los doctorandos y maestrandos y tesis de mayor calidad.	<ul style="list-style-type: none">• Generación de banco de directores por áreas disciplinares.• Programa de formación orientada a la dirección de tesis en ejecución.	<ul style="list-style-type: none">• Cantidad de directores que participaron de las instancias de formación específicas.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

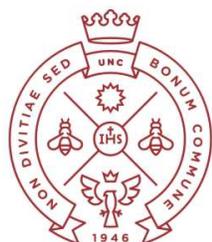


Universidad
Nacional
de Córdoba

15º Ord.
EXP-UNC: 0053672/2015

Investigación

L. Estratégico	Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicadores de Proceso	Indicadores de Resultado
Definir una política de investigación para la Facultad	Elaborar un Plan que permita explicitar la política de Investigación de la FCE siguiendo los lineamientos y la Visión formuladas en el PDI	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar y validar la Planificación elaborada. 2. Diseñar y aplicar instrumentos de monitoreo en la SECYT y los Institutos. 3. Diseñar y ejecutar mecanismos de gestión y seguimiento coordinados entre la SECYT y los Institutos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación elaborada. • Planificación validada por Directores de Institutos. • Instrumentos de monitoreo de la política diseñados y aplicados por parte de la SECYT-FCE y los Institutos (Presupuesto anual, Informes y Planes Anuales; fundamentación de proyectos y políticas específicas, etc.). • Comisión de Coordinación en funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación presentada y validada por el HCD.
Desarrollar una política que permita Incrementar las dedicaciones docentes y los incentivos a la investigación	Generar un ámbito institucional propicio para la investigación que haga de la Facultad un lugar elegido por los investigadores para desarrollar su carrera	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y promover mecanismos para el ingreso, desarrollo y promoción de investigadores en la FCE 2. Promover la carrera de investigador científico acreditada por organismos nacionales (SPU, CONICET, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de desarrollo de carrera de investigador de la FCE diseñado. • Indicadores de valoración de la función de investigación diseñados. • Indicadores de valoración de la función de investigación incluidos en los procesos ya existentes en la FCE (concursos, carrera docente, etc.). • Plan de desarrollo de cargos en los Institutos diseñado y en ejecución 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de investigadores con dedicación exclusiva y semiexclusiva. • Cantidad de investigadores en carrera de CONICET. • Cantidad de Investigadores categorizados. • Cantidad de Investigadores con Categorías I y II.
Elaborar un plan para fortalecer la formación para la Investigación	Incrementar la cantidad de investigadores y su inclusión en equipos y proyectos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar a conocer y fomentar en los alumnos de grado y posgrado la tarea de investigación, promoviendo su ingreso y permanencia en la actividad. 2. Fortalecer los vínculos entre el Doctorado de la FCE, Institutos y equipos con el objeto de incrementar el número de doctores y la integración de los doctorandos a equipos de la Facultad. 3. Promover la inclusión de alumnos y docentes en proyectos acreditados por distintas agencias (SECYT, ANPCyT, CONICET, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de comunicación y difusión de programas, subsidios y becas diseñados y en ejecución. • Jornadas informativas y de promoción desarrolladas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de becarios de grado y posgrado. • Cantidad de tesis de posgrado en formación. • Cantidad de doctores/% de doctores sobre plantel docente. • Cantidad de investigadores. • Cantidad de equipos de investigación. • Cantidad de proyectos (UNC, Provinciales, Nacionales, Internacionales).
	Incrementar la complejidad y	1. Crear y apoyar oportunidades para la investigación de	• Plan anual de capacitación diseñado y en	• Puntaje promedio en la convocatoria SECYT



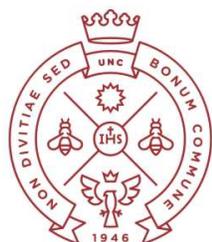
FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

15º Ord.
EXP-UNC: 0053672/2015

L. Estratégico	Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicadores de Proceso	Indicadores de Resultado
	alcance de las investigaciones.	<p>impacto, avanzando en las temáticas y debates científicos internacionales.</p> <p>2. Desarrollar actividades de formación y apoyo a la investigación relacionadas con la formulación de proyectos.</p> <p>3. Promover la participación activa de los investigadores en Congresos y Jornadas Científicas de relevancia.</p>	<p>ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de docentes que participan de seminarios y cursos organizados por la FCE (Formulación). • Cantidad de docentes de la FCE que realizan estancias de investigación en otras universidades. • Cantidad de docentes de otras universidades que realizan estancias de investigación en la FCE. • Eventos con especialistas nacionales e internacionales apoyados por la FCE. • Jornada anual "La Investigación en la FCE" diseñada y ejecutada 	<p>de los proyectos radicados en la Facultad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de ponencias presentadas en Congresos nacionales e Internacionales. • Cantidad de proyectos presentados y aprobados por agencias nacionales e internacionales
	Incrementar la cantidad y nivel de impacto de las publicaciones.	<p>1. Desarrollar actividades de formación y apoyo a la investigación relacionadas con la formulación de proyectos en aspectos transversales a las disciplinas (diseño de proyectos, estrategia de publicación y redacción de textos científicos, etc.).</p> <p>2. Elaborar indicadores de impacto que a partir de parámetros internacionales de excelencia académica que consideren la calidad y reconocimiento de las revistas y sus niveles de citación entre otros aspectos.</p> <p>3. Incrementar la escala (cantidad), calidad e impacto de la investigación (según indicadores elaborados).</p> <p>4. Promover las publicaciones de la FCE como instancia de publicación para sus investigadores, como instancia formativa y como vehículo para el fortalecimiento de la comunidad local y las redes nacionales e internacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de docentes que participan de seminarios y cursos (Publicaciones). • Indicador de impacto elaborado y en ejecución (ejemplo Índice H). • Serie Documentos de Trabajo de Investigación diseñada y en ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número publicaciones en revistas científicas (indexadas y no indexadas), libros y capítulos de libros científicos. • Incremento en el impacto de las investigaciones realizadas según indicador. • Cantidad de docentes que publican en las Revistas y Documentos de Trabajo de la FCE.
	Incrementar las articulaciones a nivel local y regional para generar innovaciones y desarrollos tecnológicos que generen impactos en la sociedad	<p>1. En colaboración con la Secretaría de Extensión, promover que el conocimiento, las ideas, competencias y experiencia de los investigadores sea transformada de manera efectiva en opinión, innovaciones, propiedades intelectuales, mejoras organizacionales, y contribuciones al desarrollo económico y social en orden a los objetivos locales, nacionales y regionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de comunicación y difusión de programas, subsidios y becas diseñados y en ejecución. • Perfil de "tecnólogo" diseñado en conjunto con la Subsecretaría de Investigación de la UNC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de proyectos PDTS elaborados. • Cantidad de innovaciones tecnológicas y sociales desarrolladas (patentes, transferencias de tecnologías desarrolladas localmente). • Cantidad de proyectos elaborados de manera conjunta con instituciones.



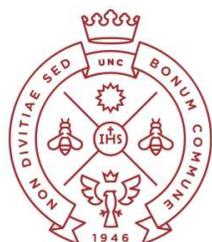
FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

15º Ord.
EXP-UNC: 0053672/2015

L. Estratégico	Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicadores de Proceso	Indicadores de Resultado
		<p>2. Promover la generación de innovaciones y aportes significativos al desarrollo económico y social, a partir de la incidencia en las políticas públicas y los aportes a las organizaciones empresariales y de la sociedad civil (Agencias de Desarrollo, ONG, Incubadoras de empresas, etc.).</p> <p>3. Promover al interior de la Facultad la carrera del investigador-tecnólogo, fomentando, orientando y legitimando su desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa para la acreditación de proyectos de innovación y transferencia de tecnologías elaborada para la FCE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de organizaciones beneficiadas con innovaciones desarrolladas en la FCE.
Promover acciones que conduzcan a ampliar la disponibilidad de recursos para el desarrollo de las actividades de investigación	Desarrollar estrategias para mejorar el acceso a recursos por parte de los investigadores y para incrementar los recursos propios invertidos en investigación.	<p>1. Promover la elaboración de un Plan de desarrollo de infraestructura física y tecnológica que apoye la tarea de investigación (institutos, biblioteca, sistemas de información, etc.).</p> <p>2. Incrementar el número de proyectos acreditados por distintas agencias y el nivel de los ingresos de fuentes externas por medio de subsidios, becas, etc.).</p> <p>3. Generar una estrategia para incrementar la adquisición y utilización de los recursos bibliográficos.</p> <p>4. Mejorar las competencias de los equipos de investigación para mejorar sus resultados en las convocatorias de financiamiento provinciales, nacionales e internacionales.</p> <p>5. Articular y optimizar los recursos y competencias de la biblioteca para fortalecer la tarea de investigación y su impacto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de adquisiciones en funcionamiento y con una estrategia diseñada. • Política de distribución de incentivos a asistencia a Congresos científicos e incentivo a publicaciones diseñada y en ejecución. • Política de desarrollo de las Revistas de la FCE diseñado y en ejecución. • Plan de desarrollo de infraestructura elaborado y en ejecución. • Reuniones para presentar propuestas y planes elaborados a organismos de CyT correspondientes (UNC, SPU, MINCyT, CONICET, etc.). • Cantidad de accesos a bibliotecas electrónicas. • Cantidad de docentes atendidos por los servicios de Biblioteca. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de equipos que acceden a fuentes de financiamiento de investigación provinciales, nacionales e internacionales. • Volumen (en pesos) de financiamiento propio invertido en infraestructura física y tecnológica, asistencia a reuniones científicas, incentivos a publicaciones, apoyo a publicaciones de la FCE, etc. • Volumen (en pesos) de financiamiento obtenido a través de subsidios y otros aportes a partir de distintos organismos locales, provinciales, nacionales e internacionales.
Generar un mayor nivel de interacción y cooperación entre áreas del conocimiento e investigadores.	Implementar acciones que contribuyan a mejorar la interacción y la cooperación a distintos niveles	<p>1. Generar un ambiente institucional que favorezca el conocimiento, el reconocimiento y la cooperación entre investigadores atravesando Institutos y Departamentos y entre éstos y el resto de la comunidad académica en distintos niveles (entre Facultades, entre Universidades, etc.).</p> <p>2. Sin abandonar el núcleo de las disciplinas que se desarrollan en la FCE y aprovechando sus fortalezas, incrementar la generación de ideas y descubrimientos, el desarrollo de nuevos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de comunicación y difusión de programas, proyectos y subsidios orientados a la vinculación diseñados y en ejecución. • Plan y Propuesta de Vinculación con CONICET diseñado. • Reuniones y jornadas orientadas a la cooperación realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de proyectos en cooperación entre equipos de la FCE. • Cantidad de proyectos en cooperación entre equipos de diferentes Institutos/Departamentos. • Cantidad de proyectos en cooperación entre equipos de diferentes Facultades. • Grupo Vinculado o Unidad Ejecutora a CONICET diseñada y en funcionamiento.



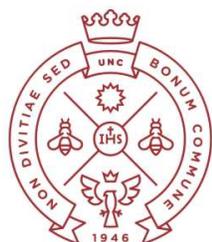
FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

15º Ord.
EXP-UNC: 0053672/2015

L. Estratégico	Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicadores de Proceso	Indicadores de Resultado
		<p>campos de conocimiento y particularmente la interdisciplina, promoviendo los múltiples enfoques epistemológicos y metodológicos y generando procesos de "fertilización cruzada".</p> <p>3. Generar articulaciones estratégicas con organismos de CyT (en particular CONICET).</p> <p>4. Facilitar la construcción de redes y "clústeres" académicos a nivel local (en particular dentro de la UNC), nacional e internacional (en particular en la región).</p> <p>5. Promover las instancias de investigación y el intercambio con otras reconocidas universidades del mundo.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Convenios de cooperación con otras Universidades y Organismos elaborados y rubricados.	<ul style="list-style-type: none">• Cantidad de redes y "clústeres" académicos a nivel local, nacional e internacional desarrolladas (acreditados por proyectos o publicaciones conjuntas).



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

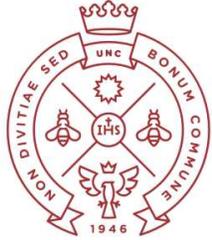


Universidad
Nacional
de Córdoba

15º Ord.
EXP-UNC: 0053672/2015

Extensión

L. Estratégico	Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicadores de Proceso	Indicadores de Resultado
Generar un mayor nivel de conocimiento de las necesidades de la comunidad	Desarrollar y aplicar instrumentos y prácticas para la identificación y caracterización de las demandas de la comunidad extra-universitaria.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poner en funcionamiento el Consejo de la Comunidad (CC). 2. Incorporar mecanismos de consulta a la sociedad civil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda anual de temas de discusión en el CC. • Programa de consulta con la sociedad civil y de análisis de prospectivas diseñado. • Cantidad de reuniones y documentos producidos por el CC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de instituciones que participan activamente del CC. • Cantidad de reuniones del CC. • Cantidad de docentes de la FCE formados para administrar un proceso de Consulta con la Sociedad Civil.
Ampliar y profundizar la vinculación con las organizaciones de la comunidad	Promover la vinculación con organizaciones del entorno socio-productivo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y poner a disposición de los actores del entorno socio-productivo información sobre temas relevantes para las áreas de conocimiento y la práctica profesional de nuestra comunidad. 2. Promover la participación institucional de los actores de nuestra comunidad en iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil. 3. Constituir y poner en marcha espacios institucionales que canalicen y materialicen las relaciones con el entorno. 4. Promover la inserción profesional de los estudiantes de la FCE en otras organizaciones mediante el régimen de pasantías y otras ofertas laborales procesadas por la secretaría. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de dispositivos de información relevante creados y puestos en marcha. • Cantidad de iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil avaladas por la FCE. • Espacio institucional diseñado, acordado con las autoridades y dotado de recursos. • Cantidad de acuerdos marco vigentes. • Cantidad de avisos de búsquedas laborales publicados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de consultas realizadas en esos dispositivos. • Cantidad de personas o entidades que se suscriben o hacen miembros de dichos dispositivos. • Cantidad de docentes, graduados y estudiantes que participan en iniciativas de la sociedad civil con el aval de la FCE. • Escala y alcance del Sistema de Pasantías: cantidad de entidades receptoras, pasantes regulares, búsquedas publicadas, proporción de aceptación/rechazo, incremento de plazas y de unidades receptoras, etc.
Generar un mayor nivel de participación de los miembros de la Facultad en las actividades de Extensión	Crear las condiciones objetivas para incentivar la participación de los claustros en iniciativas de Extensión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover una reforma normativa que amplíe la variedad y cantidad de prácticas extensionistas que son consideradas en los concursos y evaluaciones docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de reforma normativa elevada para su tratamiento en HCD (UVT creada). 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de docentes, estudiantes y graduados que participan en actividades extensionistas. • Cantidad de nuevas actividades de carácter extensionista generadas.
	Incrementar el acceso de los miembros de la FCE a información y capacitación vinculadas a la extensión	<ol style="list-style-type: none"> 2. Desarrollar instrumentos y prácticas orientadas a mantener a los miembros de la FCE informados acerca de las oportunidades de participación en actividades extensionistas. 3. Desarrollar y participar de actividades destinadas a promover la capacitación y 	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de comunicación diseñados y puestos en marcha. • Cantidad de iniciativas de formación en extensión organizadas y/o promovidas por la FCE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de docentes, graduados y estudiantes de la FCE que participan de actividades de formación en extensión (como asistentes o como formadores).



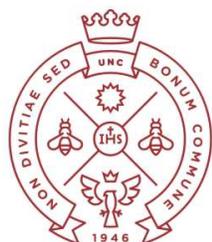
FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

15º Ord.
EXP-UNC: 0053672/2015

	Ampliar la oferta de cursos de extensión	formación en extensión de los claustros. 4. Desarrollar las capacidades para la generación de una oferta de cursos de extensión virtuales y semipresenciales. 5. Desarrollar las capacidades para incrementar la oferta de <i>capacitación in Company</i> . 6. Participar activamente en los procesos de formación y capacitación de actores sociales lideradas por la UNC. 7. Garantizar el acceso de los miembros de la FCE (en particular estudiantes, nodocentes y adscriptos) a los cursos de extensión.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de docentes y nodocentes vinculados a la SE que tienen formación en educación virtual y semipresencial. • Cantidad de instituciones contactadas para capacitaciones <i>in Company</i>. • Ordenanza del sistema de becas para actividades de capacitación en extensión aprobada por el HCD. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de nuevos cursos bajo modalidades no convencionales: <i>in Company</i>, virtuales y semipresenciales. • Proporción de inscriptos entre las modalidades no convencionales y las tradicionales. • Cantidad de estudiantes, docentes, nodocentes y adscriptos que acceden a becas de capacitación.
	Promover la participación de los docentes de la FCE en procesos de Asistencia Técnica, Transferencia y Vinculación Tecnológica.	8. Incrementar la cantidad y el alcance de los trabajos de Asistencia Técnica y Vinculación Tecnológica. 9. Promover la obtención de recursos de entidades nacionales e internacionales para la realización de actividades de vinculación tecnológica.	<ul style="list-style-type: none"> • Marco normativo que permita crear equipos Ad-hoc para procesos de AT vigente. • Iniciativas de formación para la generación de propuestas de vinculación tecnológica y asistencia técnica desarrolladas. • Oportunidades de convocatorias para proyectos de AT y VT sistematizadas y difundidas 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de proyectos gestados en la Facultad. • Cantidad de docentes y estudiantes de la FCE que participan de procesos de AT o VT.
Incrementar las prácticas extensionistas en proyectos y actividades que no generan recursos	Crear condiciones objetivas y materiales que permitan orientar esfuerzos institucionales a prácticas extensionistas.	1. Constituir y poner en marcha espacios institucionales que canalicen y materialicen las relaciones con el entorno (reorganización Secretaría de Extensión).	<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito institucional creado 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de proyectos formulados o estructurados con la colaboración del espacio institucional. • Cantidad de actividades informativas o de capacitación organizadas por la SE o la FCE.
	Promover la participación institucional o de los miembros de la FCE en las iniciativas extensionistas y vinculadas al Compromiso Social Estudiantil, motorizadas por SEU, gobierno y otros organismos.	2. Fortalecer los vínculos entre la FCE, la SEU, la SPU y otros organismos del Sector Público. 3. Fomentar y promover la participación de los miembros de la FCE en el proyecto de Compromiso Social Estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de organismos con los que se tienen acuerdos marco de cooperación. • Relevamiento e identificación de las actividades que los estudiantes de la FCE realizan actualmente y pueden institucionalizarse como actividades extensionistas. • Cantidad de proyectos extensionistas 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de convenios específicos e instituciones con las que se coopera. • Cantidad de proyectos conjuntos con distintos organismos. • Cantidad de proyectos diseñados por la gestión de la FCE que cuentan con financiamiento. • Cantidad de proyectos presentados por miembros de la comunidad de FCE (docentes, estudiantes y



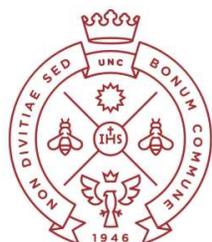
FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

15º Ord.
EXP-UNC: 0053672/2015

			que se diseñan desde la SE o la SAE. <ul style="list-style-type: none">• Cantidad de docentes de la FCE que se proponen como evaluadores de convocatorias SEU.• Cantidad de reuniones informativas organizadas por la FCE.• Cantidad de docentes de la FCE que se proponen como evaluadores u otros roles similares de convocatorias SEU.	graduados). <ul style="list-style-type: none">• Cantidad de proyectos aprobados en las convocatorias.• Cantidad de proyectos financiados.• Cantidad de docentes de la FCE que son designados evaluadores en las convocatorias.
	Incrementar la cantidad y alcance de las actividades financiadas por el sector público, las entidades de la sociedad civil o la cooperación en las que participa la FCE.	<ol style="list-style-type: none">4. Diseñar y organizar en conjunto con otras instituciones actividades que cuenten con financiamiento externo.5. Incorporar a la FCE en iniciativas lideradas por otras instituciones.	<ul style="list-style-type: none">• Cantidad de actividades organizadas	<ul style="list-style-type: none">• Cantidad instituciones vinculadas.• Cantidad de miembros de la FCE que participan de estas actividades.• Cantidad de participantes (en general).



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

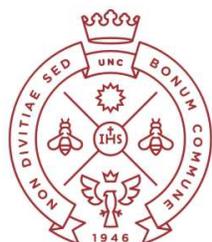


Universidad
Nacional
de Córdoba

15º Ord.
EXP-UNC: 0053672/2015

Gestión

L. Estratégico	Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicadores de Proceso	Indicadores de Resultado
Diseñar procesos formales de gestión eficientes, claros y modernos enfocándolos en las necesidades de los usuarios y los decisores	Optimizar los procesos de decisiones de gestión.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formalizar los procesos administrativos. 2. Definir los roles y responsabilidades de los usuarios de los procesos decisorios. 3. Agilizar y sistematizar la gestión de los trámites que se realizan regularmente. 4. Virtualización de los procesos de gestión recurrentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Relevamiento y sistematización de los principales procesos administrativos. • Instancias decisorias y usuarios digitales de los procesos definidos. • Estándares para el diseño de procesos administrativos conforme a normas de calidad definidos. • Instancias de discusión para validar los roles con el personal diseñadas. • Manuales de procesos creados. • Organigrama funcional del personal de gestión diseñado 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de procesos críticos optimizados sobre el total. • Calificación de la gestión por parte de los usuarios.
	Generar prácticas de evaluación sistemática y permanente de los procesos de gestión.	<ol style="list-style-type: none"> 5. Generar información oportuna, consistente y accesible, enfocada en las necesidades de los usuarios. 6. Diseñar sistemas de control interno que permitan evaluar y corregir procesos ineficientes. 7. Construir procesos con trazabilidad transparente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instancias de formación de los recursos humanos en el proceso de evaluación y control generadas. • Evaluación y control de los procesos en la instancia de diseño de los mismos definidos. • Unidad de Auditoría Interna creada. • Tablero de Comando de acuerdo a las necesidades de los usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de procesos evaluados y reformulados. • Periodicidad de la evaluación de los procesos. • Cantidad de procesos digitalizados sobre el total.
Definir los criterios estratégicos para la asignación de recursos	Implicar a la comunidad de la Facultad en la planificación participativa de los objetivos institucionales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reeditar el proceso de discusión y definición estratégica de los objetivos institucionales. 2. Planificar de manera participativa las acciones institucionales en función de las políticas estratégicas. 3. Generar una cultura institucional vinculada con la definición participativa de los objetivos organizacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Devolución de los avances en el proceso de planificación a los actores participantes del PDI. • Sistematización de la participación de la comunidad para la generación de iniciativas. • Rendición de cuentas anual de la gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> • PDI formulado y aprobado por HCD, en un horizonte temporal de medio plazo. • Proceso de generación de un presupuesto participativo reglamentado. • Cantidad de acciones realizadas con la comunidad de la Facultad para la evaluación de los resultados y el diseño de objetivos institucionales. • Cantidad de acciones de difusión de las instancias de decisión participativa realizadas.
	Redefinir los procesos de ingresos y gastos en	4. Diseñar la ejecución presupuestaria en	• Nuevo marco normativo para el proceso	• Indicadores regulares por áreas de



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

15º Ord.
EXP-UNC: 0053672/2015

	función de objetivos institucionales.	función de programas en el marco de la planificación estratégica. 5. Construir indicadores de resultados para la evaluación de los objetivos institucionales 6. Definir pautas y prioridades para la asignación de recursos.	presupuestario definido.	gestión diseñados.
Generar las condiciones para que las instancias de capacitación sean útiles en el marco de la carrera docente y/o nodocente	Definir un perfil del trabajador nodocente en el marco de una política consensuada de recursos humanos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Jerarquizar la función nodocente. 2. Diseñar un plan de formación y capacitación continua. 3. Mejorar las condiciones laborales y la motivación del personal para el cumplimiento de los objetivos organizacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos estándares de evaluación de desempeño y políticas de incentivos diseñados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de funciones elaborado. • Criterios de evaluación de desempeño en los puestos de trabajo implementados.
Promover la articulación entre las áreas de gestión y mejorar los mecanismos de comunicación	Desarrollar estrategias para la mejora de la comunicación y articulación entre el personal abocado a las tareas administrativas y los demás claustros de la Facultad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir reglas claras de funcionamiento dentro de cada equipo de trabajo y entre las diversas áreas de la Facultad de Ciencias Económicas. 2. Establecer dinámicas de trabajo articuladas que cuenten con registros regulares de las actividades desarrolladas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de comunicación definidos • Jornada de trabajo en equipo del personal administrativo implementada. • Encuesta de clima laboral diseñada. • Medios de comunicación empleados entre las diferentes áreas de trabajo administrativo (secretarías y oficinas) y académico (coordinación de cátedras y divisiones) evaluados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia de uso de canales de información generados.